



HOJA INFORMATIVA (Desastres 2023 – 2024)

Programa de Asistencia para Compradores de Vivienda de ReCoverCA

Descripción general del programa

El Programa de Asistencia para Compradores de Vivienda de ReCoverCA ayuda a las personas y familias afectadas por las devastadoras inundaciones de 2023 y 2024 en California a comprar una residencia principal al proporcionar **hasta \$300,000 en asistencia para compradores de vivienda**.

El Programa es proporcionado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California utilizando fondos de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de HUD - Recuperación de Desastres, y administrado por Golden State Finance Authority (GSFA).

Áreas elegibles

Los solicitantes deben haber vivido en una de las áreas designadas por HUD *las más afectadas y en dificultades* (MID, por sus siglas en inglés) en el momento del desastre:

- **Áreas MID 2023:** Hoopa Valley Tribe (Código Postal 95546), así como los condados de Monterey, San Benito, Santa Cruz, Tulare y Tuolumne.
- **Área MID 2024:** Condado de San Diego.

Solicitantes elegibles*

- Inquilinos o propietarios anteriores que no han sido propietarios de una casa en los últimos 3 años.
- El hogar debe cumplir con los límites de ingresos bajos a moderados (LMI) ($\leq 80\%$ AMI).
- Debe comprar una casa fuera de un Área Especial de Riesgo de Inundación (SFHA) o [Zonas de Gravedad de Incendio Alta o Muy Alta de CalFire](#).
- Debe obtener un préstamo de primera hipoteca a través de un prestamista aprobado por el Programa.
- Debe mantener la propiedad y la ocupación como residencia principal durante 5 años después de la compra para que se le condone la asistencia para compradores de vivienda.



Fondos de recuperación para inundaciones 2023/24 disponibles para reservas a partir del 10 de noviembre, 2025.

Cómo funciona el programa*

- Los solicitantes trabajan con un prestamista aprobado por el Programa para determinar la elegibilidad y reservar fondos de asistencia para compradores de vivienda (Préstamo HBA).
- GSFA revisa la solicitud, confirma la elegibilidad y calcula el monto final de la adjudicación.
- Durante los primeros 60 días, la prioridad es para los hogares que demuestran el impacto de una inundación.
- El préstamo HBA se registra como una segunda hipoteca, **totalmente condonada después de 5 años** de cumplimiento.

Máxima asistencia*

- Préstamo condonable de **hasta \$300,000**.
- La asistencia puede reducirse si el solicitante tiene otra ayuda para la vivienda o más de \$100,000 en activos líquidos.
- Es posible que el prestatario deba contribuir si los costos son más altos que el límite de adjudicación.

Más información

*Para conocer las políticas completas del programa, los prestamistas aprobados, la disponibilidad actual de fondos o las actualizaciones del programa, visite www.gsfa-home.org/recoverca-hba.

